

NUEVAS APORTACIONES AL ESTUDIO DE LA HERÁLDICA GENTILICIA DE LA VILLA DE PUERTO-SANTOÑA

Florentino ANTÓN REGLERO

Capitán de la M.M.E.

Diplomado en Heráldica, Vexilología, Genealogía y CC. Nobiliarias

Cuando nos planteamos realizar una aproximación al estudio de los blasones propios de los linajes cántabros, es casi obligado hacer una mención de reconocimiento a Dña. María del Carmen González Echegaray. La ingente labor que debió desarrollar en la recogida, clasificación y ordenación del material que vio la luz como *Escudos de Cantabria*, en cinco tomos¹, logró convertir esa obra, desde su publicación, en una cita necesaria para los estudiosos de las armerías que aún conservan las casonas de los antiguos solares montañoses.

Podrá discreparse, desde el academicismo propio de las instituciones que agrupan hoy en el solar español a expertos y estudiosos de las Ciencias Heroicas, de la oportuna y adecuada utilización del lenguaje heráldico que maneja a lo largo de todo el trabajo, o del ritmo descriptivo que imprime a sus blasonados; pero habrá que reconocer, en honor a la verdad, que la información que aporta resulta de gran valor para quienes sientan interés por adentrarse en el estudio, siempre complejo, de un determinado linaje y de sus alianzas.

Al hilo de su obra se han abordado con anterioridad en las páginas de la revista *Noticias de Santoña... la Mar* algunas particularidades de la heráldica gentilicia de la Villa, pero la profusión de piedras armeras con que contamos, algunas de las cuales no han sido recogidas con anterioridad por otros autores, junto a aquellas representaciones icónicas de carácter heráldico con que Santoña cuenta en vitrales, documentos, bordados o sillerías, nos están exigiendo un estudio sistemático de mayor profundidad técnica. Una verdadera catalogación normalizada que recoja para nosotros ahora y deje en manos de las generaciones futuras esa riqueza histórica que de otro modo podría perderse. Es esta una idea que me fue sugerida hace tiempo por el Director de la Casa de Cultura, con quien tengo la oportunidad de charlar de éstas y otras muchas cosas de la historia de Puerto durante mis breves estancias en esa tierra.

Mientras toma cuerpo de realidad ese proyecto, pues no se trata de una tarea fácil y, en consecuencia, de pronta resolución, quisiera dejar constancia escrita de la existencia de algunas otras piedras armeras presentes en la Villa, pero que Dña. M^a del Carmen no recogió en su obra. No pretendemos hacer aquí y ahora un estudio detallado de ese material heráldico, sino, más bien, de dar a conocer a los curiosos los apuntes o notas de nuestro cuaderno de campo, siempre abierto a nuevas aportaciones, a nuevos datos y sujeto, sin duda alguna, a un análisis posterior mucho más riguroso. De todos modos, no nos sustraeremos a la tentación de indicar brevemente lo que esas notas nos sugieren.

Hemos de advertir que si el estudio de un blasón es de por sí complejo y está lleno de dificultades cuando desconocemos las causas que le dieron vida², esas mismas dificultades pueden acrecentarse si nos es imposible, además, apreciar los esmaltes con que la labra en su origen se pintó. La profusión de armas similares, cuyas diferencias estriban fundamentalmente en las variaciones de color en el campo o en alguna de sus piezas, puede convertir la labor investigadora en una ardua tarea de dudoso resultado final. Este es el caso de las labras heráldicas de Santoña, pintadas sin duda en otro tiempo, pero ahora desprovistas de todo ropaje multicolor. Así se presentan hoy a nuestros ojos, desnudas, y a pleno sol, o recogidas en la penumbra de las recoletas capillas, como queriendo esconder la belleza que les brinda con generosidad la piedra en la que fueron labradas.

Hay, sin duda alguna, viejos linajes asentados de antiguo en esta tierra cuyas armerías nos resultan inconfundibles por su singularidad. Es cierto que encontramos variaciones de mayor o menor significación en el conjunto de las representaciones icónicas, pero las diferencias, debidas en gran medida al gusto familiar, no suponen una barrera insalvable a la hora de fijar con propiedad su pertenencia a un determinado linaje: los Pelegrín, los Maeda, los Hoyo, los Setién o los Ortiz se prodigan demasiado en sus alianzas como para inducirnos a error. Sin embargo, otras figuraciones no resultan tan fáciles de interpretar. En esos casos, pese a los datos en nuestro poder, nos veremos obligados a no aventurar suposiciones que puedan inducir a error, y, por tanto, seremos parcos en el decir, limitándonos fundamentalmente a realizar una descripción plenamente acorde con las reglas del blasonado científico moderno.

Son estos los casos en que la genealogía se convierte para el heraldista en un elemento auxiliar de primer orden; se hace casi imprescindible, y la investigación, sin ese soporte, o no se culmina o resulta demasiado lenta, a menos, claro está, que tenga la fortuna de contar con el adecuado apoyo institucional.

Los Solórzano y sus armas en Santoña

Entrando por la calle Baldomero Villegas o por la Duque de Santoña, nos acercamos al nº 8 de la calle La Verde, nombre sin duda evocador de aquellas viejas rencillas de familias, casas y linajes (Lalverde) que asolaron las merindades cántabras a lo largo de la baja Edad Media, y en las que los de su apellido tomaron parte con violencia en suelo santoñés.

El edificio objeto de nuestra atención no tendría nada de singular si no fuera porque se trata seguramente de uno de los pocos ejemplares que con características del modelo de vivienda rural cántabra se conserva en el casco urbano de la villa, aunque da la sensación de haber sufrido algún intento de modernización en un pasado no reciente. Su traza se aleja de las construcciones que estamos acostumbrados a ver, a tenor de los blasones de sus fachadas, ligadas a las importantes familias que tuvieron casa solar³ en Santoña. Sin embargo, en este original marco hemos encontrado un signo de identidad de un importante linaje montañés, el de los Solórzano, trasplantado en alguna de sus ramas a esta villa.

Como en muchos otros casos, los fundadores del mayorazgo tomaron como apellido el de su lugar, en la actual Junta de Cesto, y según la *Gran Enciclopedia de Cantabria, la casa solar, en el municipio de origen, tuvo torre con fosos, contrafoso y barbacana*. No es nada extraño. Los Solórzano fueron los Parientes Mayores de los "Giles", a los que los de Laberde⁴, en la jurisdicción de Puerto, se opusieron.

Por otra parte, sus vínculos con Santoña no fueron una novedad del siglo XVI o XVII; las primeras pruebas documentales de su relación con la abadía nos sitúan a Diego Sánchez de Solórzano, señor de ese lugar, confirmando algunas donaciones realizadas durante la segunda mitad del siglo XII⁵. Más tarde, Ruy Martínez y Ferrero de Solórzano, conectado por matrimonio a los Camino, tomará por arriendo en el solar de sus mayores un monasterio perteneciente al "Onor" de Puerto. Monasterio que pasado el tiempo incorporaran sus descendientes al patrimonio familiar⁶.

Mucho más cercano a nosotros, el palacio de "Campo-Solórzano", construido seguramente a mediados del siglo XVII⁷, nos recuerda en sus piedras armeras la cercana presencia del linaje al lugar de su origen.

Los blasones de los Solórzano que encontramos en Cantabria, puros o en alianzas, son fácilmente reconocibles por no haber sufrido cambios importantes con el uso que de ellos hicieron las ramas colaterales del linaje principal. Portaban un escudo cuartelado con los muebles alternos: en el 1º y el 4º, en campo de sinople (verde) tres hoces de segar, de argenta (plata); y en el 2º y 3º, en campo de azur (azul) tres flores de lis, de oro⁸.

Suponemos que, a modo de brisura, para distinguirse, las distintas familias optaron por cambiar la preeminencia de las figuras, su número, su colocación en el campo y hasta el color de los esmaltes; pero mantuvieron lo fundamental: los muebles tradicionales del linaje al que pertenecían: la hoz de segar y la flor de lis, y además, normalmente en cuarteles separados.

Así los encontramos, por ejemplo, unidos a "los Arce", en una piedra armera situada en la fachada principal de la denominada Casa de Corro, en el barrio de las Agüeras, Beranga. La labra presenta en el tercer cuartel de un campo medio cortado y partido las mismas hoces y las mismas lises, alternas, que nos muestra el escudo de Santoña que hemos de blasonar. También lo vemos unido a "los Isla" en la casa-torre del barrio del Acebal del mismo Beranga, aunque los muebles adopten otra disposición y tanto las hoces como las lises sean las tres del linaje principal. Con este mismo

número aparecen también en su vinculación a "los Campo" en las armas del palacio de Campo-Solórzano. Y no son los únicos ejemplos que podemos aducir.

En el caso de Santoña, el contrafuerte del lado derecho del observador de la ya mencionada casa de la calle La Verde muestra sobre una cartela y en campo redondo un pequeño y deteriorado escudo con las armas puras de alguna rama del linaje. El escudo ha sido timbrado con un casco plazado a la diestra.

El deterioro de esta labra, que debemos considerar como parte del patrimonio histórico-monumental de la Villa, ha afectado ya de forma irreparable a los lambrequines, de los que podemos intuir su existencia por los restos que se conservan salientes tras la casi inapreciable rejilla del casco, todo ello en la parte superior derecha del conjunto⁹. También la cartela está deteriorada, pero lo que debe preocuparnos es la acción de los agentes externos sobre las figuras, porque, en estos momentos, las importantes pérdidas de material impiden ver con claridad las flores de lis del segundo y tercer cuartel. El primero, por su parte, parece haber sido retocado en alguna ocasión, intentando sin duda frenar la acción demoledora del tiempo.

El escudo no ha sido colocado en un lugar preeminente de la edificación y su forma y tamaño sugieren, entre otras cosas, el discreto grado

social de sus moradores¹⁰. La boca redonda, acaso ligeramente ovalada, es muy propia de los clérigos y de las damas ya casadas¹¹, y parece querer invitarnos a profundizar en el conocimiento de quienes utilizaron este lugar como morada.

El campo se encuentra cuartelado por una cruz flor-delisada o florenzada, lo que nos sugiere la pertenencia de su poseedor a alguna de las dos ordenes españolas que, con distinto esmalte, utilizan el mismo tipo de emblema en sus hábitos: la Orden de Calatrava y la de Alcántara. Resulta interesante observar que la cruz no ha sido acolada (puesta tras el escudo), sino incorporada como figura para realizar con ella las particiones. Algo que ha podido realizarse con facilidad



Armas de Solórzano en la calle La Verde

gracias a que el distintivo adopta la forma simple con que era usado por los caballeros antes de la reforma de 1822.

ARMAS DE LOS SOLÓRZANO EN SANTOÑA

*

BLASONADO

En campo redondo, escudo cuartelado por una Cruz florenzada:
1º y 4º, dos hoces de segar puestas en palo y colocadas en faja (*).
2º y 3º, dos flores de lis colocadas en faja.

Que es SOLÓRZANO.

Todo sobre una cartela.

Timbrado de yelmo, plazado de perfil, adiestrado, visera abierta dejando ver tres rejillas, adornado de lambrequines y airón de tres plumas.

- Omitimos lógicamente la referencia a los esmaltes por no apreciarse en la labra que examinamos, aunque podemos suponerlos.

Armas de los Ortiz del Hoyo en la actual capilla de Nuestra Señora de la Soledad

Al hablar de la capilla de la Concepción¹², que en la parroquial de Santa María de Puerto mandó construir don Francisco Antonio Ortiz del Hoyo en 1663, nos menciona Miguel Ángel Aramburu-Zabala un escudo en piedra, sobre el entierro, que se mandó pintar al tiempo que el retablo destinado a dicha capilla. Efectivamente, las armas de los Ortiz y los del Hoyo, unidas, se conservan aún tres siglos y medio más tarde¹³ en este lugar del recinto sagrado.

La importante posición social que ocupó el linaje del Hoyo en el espacio territorial santoñés ha comenzado a descubrirse gracias a la diversidad de líneas de investigación abiertas por los jóvenes historiadores cántabros. Resulta efectivamente difícil adentrarse en la maraña documental de un territorio sin descubrir, casi por casualidad, la múltiple vinculación social y económica de sus gentes con las de otros lugares más o menos cercanos.

Nosotros, fundamentalmente heraldistas, desde la información que del pasado nos brindan las piedras armeras existentes en Santoña, encontramos a los Hoyo enlazados a los Maeda-Cubas-Pelegrín en la capilla en que reposan los restos mortales de D. Dimas del Hoyo y Palacio, militar fallecido en Santander el 10 de Agosto de 1879¹⁴. Figuran también los Hoyo unidos a los Pelegrín en la capilla de Camino, junto al altar mayor, en el lado de la Epístola; y a los Setién, en la de San Bartolomé¹⁵.

Pero además de la unión con los Ortiz que nos ocupa por la labra situada dentro del recinto de la iglesia y que pretendemos estudiar, el ejemplo más significativo del entronque de ambos linajes nos lo proporciona el escudo que campea en la fachada principal de la casona sita en el nº 15 de la calle Manzanedo. Su traza, de peor calidad artística, parece corresponder, a juzgar por los adornos exteriores que lo acompañan, a una época posterior¹⁶.

Desde el punto de vista de su posición social, al linaje del Hoyo, en Santoña, lo encontramos de diversas formas vinculado desde el siglo XVI al Santo Oficio¹⁷. Carlos del Hoyo fue Inquisidor en Toledo y Zaragoza¹⁸. Mas tarde, durante los siglos XVII y XVIII, los cargos de Comisario, Notario, Alguacil y Familiar¹⁹ parecen pertenecer en exclusiva, salvo raras excepciones, a los de este linaje, o a algún otro íntimamente vinculado a él. Así, al Lcdo. José del Hoyo Santelices lo vemos ocupando el cargo de Comisario entre 1693 y 1705, y sabemos que a su muerte obtiene la titularidad el Lcdo. Alonso de Camino y del Hoyo, su primo.

En 1725 figura José Ortiz del Hoyo Santelices como Notario, mientras que su padre ejerce de Alguacil y Familiar. Sus ausencias eran cubiertas por su hermano Esteban, al que suponemos reformador de la fachada de la casa familiar. Por otra parte, Francisco Ortiz de Santelices, que había ocupado el cargo de Notario en ausencia, pasa en 1732, favorecido seguramente por su condición de sacerdote, a cubrir las ausencias de Comisario de su pariente el Lcdo. Miguel de Camino y del Hoyo²⁰. Durante el ejercicio de esa función en 1759 aparece como padrino en la partida de bautismo de Ramón José Pablo Ortiz Otáñez²¹.

Las armas de linaje, en este caso, se revelan con nitidez en Santoña sin que sea posible su confusión, pero sus muebles son claramente distintos a los procedentes de otros lugares de nuestra geografía. Parecen estar de acuerdo los autores en cuanto a su origen cántabro, aunque sólo la iconografía de los procedentes de Solórzano, y en pocos casos, coincide en parte con la que encontramos en Puerto, lo que nos lleva a pensar en la existencia de un tronco común.

De lo que nos dice la *Gran Enciclopedia de Cantabria*²² deducimos que los Hoyo de Solórzano²³ llevaban un escudo sin cuartelar, con el campo de oro, y un pino de sinople, frutado también de oro, con las raíces en un hoyo. Arrimado al pino un lebril manchado, y sobre la copa una paloma blanca. Esta descripción, a la que en Santoña habría que añadir, amén de otros pequeños detalles, una torre donjonada con una cara asomando a la ventana del homenaje, no parece coincidir con la rama de los Hoyo-Solórzano trasplantada a Canarias²⁴. Nos encontramos por tanto, a falta de datos fiables de otros heraldarios, ante una armería genuinamente santonesa, pero de la que desconocemos los esmaltes²⁵.

Por su parte, los Santelices procedían de Escalante y habían ocupado puestos importantes en la Administración Real. D. Juan de Santelices Guevara y Escalante, Caballero de Calatrava, fue ministro del Consejo de Castilla e Indias y había recibido de Carlos II la merced del Marquesado de Chiloeches²⁶ el 19 de Mayo de 1692. Teniendo en cuenta los vínculos de

sangre entre los del Hoyo y los Santelices no puede resultarnos extraño que el título recayera en Antonio Ortiz de Santelices del Hoyo y Vélez²⁷, padre del mencionado Ortiz Otáñez.

Sin duda alguna, los del Hoyo formaban parte de la nobleza local, a la que correspondían los puestos destacados de la Administración Real en su territorio. El hecho de ejercer algunas funciones inquisitoriales nos permite suponer en ellos un buen nivel cultural, incluso por encima de la media dentro de su formación eclesiástica²⁸.



Capilla de La Dolorosa. Armas de Ortiz del Hoyo

Siguiendo con los entronques familiares, podemos decir que Ortiz es un patronímico, y en consecuencia aparece sin dificultad como representativo de diversos linajes que no tienen un tronco común. Su presencia en las llamadas montañas de Burgos (áreas de influencia pasiega) y su extensión por valles como el de Soba, Carriedo o Ruesga²⁹, así como su asentamiento en tierras asturianas, nos ha permitido verles sin dificultad ejerciendo puestos en la Administración Real, en calidad de hijosdalgo en los padrones de su clase, o exigiendo ese derecho ante la Real Chancillería de Valladolid.

Es fácil comprender que al no tener un origen común, la heráldica de los diversos linajes difiera en sí notablemente, pero el león, la estrella y las rosas heráldicas figuran en algunos casos tan entremezclados, que ello nos sugiere inmediatamente la existencia de una mayor proximidad en sus ancestros.

ESCUDO DE ARMAS EN LA CAPILLA DE LA CONCEPCIÓN

*

BLASONADO

Escudo Cuartelado

1°. León rampante, surmontado de una estrella de ocho radios

Que es ORTIZ

2°. Torre donjonada, mazonada, almenada y aclarada, con una cara en la ventana del homenaje y sobre aguas; siniestrada de un árbol arrancado, con un perro pasante atado al tronco, una caldera colgada de sus ramas y sumado de un ave azorada.

Que es HOYO

3°.Árbol terrasado, con perro pasante atado al tronco, y surmontado de dos manos enlazadas, entre llamas.

Que es MAEDA

y

Adiestrado de un tonel, con cuatro sierpes, nacientes, coronadas.

Que es CUBAS

4°.León rampante, surmontado de una estrella de seis radios

Que es ORTIZ

Al timbre, caso terciado a la diestra, visera abierta dejando ver cinco rejillas, gola repujada, adornado de lambrequines y airón de siete plumas.

El escudo sobre una cartela muy adornada de rollos y soportado en los cantones inferiores por dos a modo de lambrequines rematados en cabezas de león.

• Omitimos los esmaltes por sernos, en la mayoría de los casos, desconocidos

Encontramos la labra que nos ocupa situada en el muro sur de la capilla de la Concepción³⁰, entre dos aberturas de luz en forma de rectángulo, de un tamaño aproximado al del propio blasón y cerradas por medio de vidrieras³¹. Queda así el escudo colocado en lo alto del monumento funerario que hoy cobija, a modo de retablo, a Nuestra Señora de la Soledad. Las armas, de gran tamaño, parecen corresponder por su factura y el nivel de evolución de la cartela a la segunda mitad del siglo XVII, lo que confirmaría todo lo que sabemos sobre la construcción del recinto donde está ubicado.

Un examen detallado nos permite apreciar los pequeños restos de pintura existentes en él, pero no es suficiente como para que nos atrevamos a incluir los esmaltes en el blasonado final. Podríamos hacerlo con los símbolos heráldicos de las otras familias incorporadas cuyos colores y metales sí nos son conocidos, pero en aras de la homogeneidad descriptiva preferimos evitarlo.

Por otra parte se observa la particularidad de que dos linajes se encuentren representados sin solución de continuidad en el campo de un mismo cuartel, el tercero, que alberga las armas de los Maeda y de los Cubas³². Pero además encontramos otro detalle singular referido a los Ortiz, en las particiones primera y cuarta, que difieren en el número de radios de la estrella³³.

Las armas del Ducado de Carrero Blanco en la Parroquial Basílica de Santa María de Puerto

Una de esas tradiciones, que no implica servidumbre sino hidalga cortesía, obliga a quién ejerce el mando de un buque a arriar su pabellón al tiempo que se cruza en la mar con una nave mandada por quien ostenta una mayor dignidad.

En esa línea de pensamiento, como Capitán de la M.M. y heraldista, la cortesía me obliga doblemente a agradecer al actual Duque de Carrero Blanco y Almirante de la Armada, Excmo. Sr. D. Luis Carrero Blanco Pichot, el amable envío de datos de naturaleza heráldica sobre las armas del propio ducado, algunos de los cuales utilizo en este trabajo.

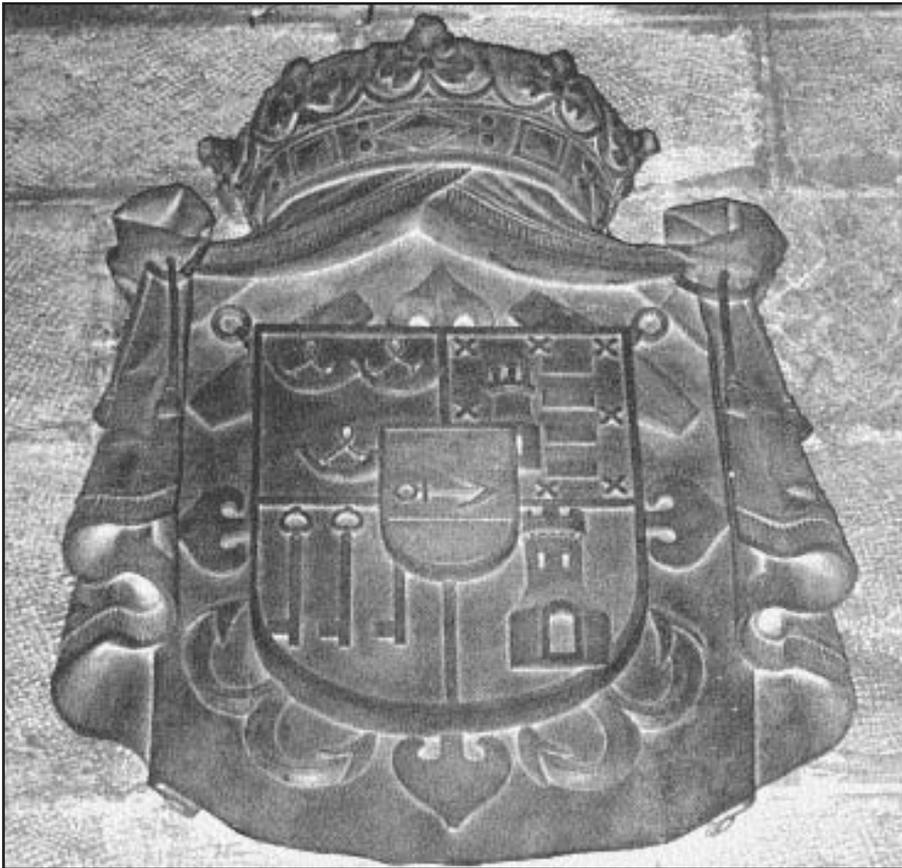
Siguiendo una costumbre de la Casa Real Española, que suele conceder la merced nobiliaria a los Presidentes de sus Gobiernos³⁴, el Excmo. Sr. D. Luis Carrero Blanco Gutiérrez y Abascal, Capitán General de la Armada, recibió a título póstumo, de manos del anterior Jefe del Estado, el ducado de su propio nombre (Decreto de 22 de diciembre de 1973)³⁵.

Antes de estudiar sus armas debíamos encuadrar su figura en el mundo que forjó su carácter, el marítimo, y ello con el único objeto de comprender mejor el simbolismo de los muebles que adornan el tercero y el cuarto de los cuarteles de su escudo. No se trata de hacer una glosa de su vida, sin duda alguna intensa, sino de comprender lo que el Maestro de Armas D. Fernando Fernández proyectó para representar desde el punto de vista heráldico su personalidad.

Tomo por tanto un párrafo del *Libro de Oro de los Duques*, que se debe a las doctas plumas de mis buenos amigos D. Luis Valero de Bernabé y Dña.

Vicenta M^a Márquez de la Plata³⁶, su esposa, en el que nos dicen: «Grandes deseos debió de tener el joven Luis de ingresar en la Marina, pues le encontramos en la Escuela Naval antes de Cumplir los quince años. En 1922 con diecinueve años, es ya Alférez de Navío. Su primer destino es el acorazado "Alfonso XIII", más tarde es Segundo Comandante del Guardacostas "Ercila", y como tal toma parte en el desembarco de Alhucemas. Posteriormente manda un remolcador: el "Ferrolano" y amplía su formación profesional en la Escuela de Submarinos y en las Escuelas Navales de Guerra de Madrid y París. Ya con el Diploma de Estado Mayor, es profesor de Táctica en la escuela de Guerra Naval». Y continúan: «...bajo su mando estuvo el destructor "Huesca" y el submarino "General Sanjurjo", ejerciendo más tarde la Jefatura del Estado Mayor de la División de Cruceros a bordo del "Canarias"».

Las Armas del ducado de Carrero Blanco pueden contemplarse hoy en el muro sur de la capilla de San Pedro, en la parroquial del pueblo que lo vio nacer, Santoña, en 1904, muy cerca de la pila bautismal en la que seguramente fue recibido en el seno de la Iglesia. La labra se destaca del muro por el color rojizo del material en que ha sido trabajada y se representa con los



Armas de Duque de Carrero Blanco. Capilla de San Pedro

atributos propios de un ducado con grandeza: manto y corona con bonete grana, y los también heráldicos correspondientes a los Almirantes de la Real Armada: dos anclas en sotuer acoladas. Aunque en este caso, el diseño presente la particularidad de haberse suprimido de los cepos las marcas con los castillos y leones del reino.

Los cuarteles 1º y 2º corresponden a las líneas de linaje, Carrero y Blanco, teniendo el 3º y el 4º una significación simbólica propia del carácter y los valores humanos del primer Duque, por lo que debemos entenderlos como privativos de su persona. De todos modos, por tratarse de elementos incorporados al campo del escudo quedan fijados definitivamente al título para la posteridad. Sobre el todo aparece un escusón en el que se presenta un elemento clave de su dignidad marítima: la insignia de Capitán general de la Armada.

Si bien en la descripción que hemos de hacer ante la labra, prefiero seguir mi propio criterio expositivo, al no estar contemplando el diseño documental de la Certificación, sí tomo ahora, para hablar de su simbolismo, los criterios que el Maestro de Armas manejó.

ARMAS DEL DUCADO DE CARRERO BLANCO

*

BLASONADO

Escudo cuartelado

1º. En oro, tres trompetas, de azur, cordadas, de gules, bien ordenadas.

Que es CARRERO

2º. Partido. Primero: en gules, castillo, de plata, aclarado de azur.

Segundo: En sinople, tres fajas, de oro. Bordura, de azur, cargada de ocho sotueres, de oro.

Que es BLANCO

3º. En oro, tres llaves, de azur, puestas en palo, las guardas hacia abajo, y colocadas en faja (*).

4º. En plata, torre, de gules, almenada y aclarada.

Sobre el todo, escusón, de gules, faja, de oro, cargada de un áncora, de azur, puesta en faja (*), el arganeo a la diestra

Acoladas, la Cruz de Caballeros Hijosdalgo de Madrid y las anclas, en sotuer, de Almirante de la Real Armada.

El todo plazado bajo un manto ducal, cimado de corona con Grandeza de España

- Hemos indicado los esmaltes, aunque no aparezcan en la labra, por sernos plenamente conocidos.

Nos dice D. Fernando Fernández respecto del tercer cuartel que el oro utilizado en el campo representa la nobleza, la magnanimidad y los servicios prestadas en las letras; las llaves son prueba de fidelidad, y son tres por la triple fidelidad: religiosa, militar y política. Por otra parte, las pinta de azul por ser ese el color de la perseverancia y de la lealtad en el servicio de la Patria.

En relación con el último de los cuarteles, el Maestro de Armas afirma que la plata del campo es símbolo de integridad, celo, firmeza, vigilancia, gratitud y el servicio a la Patria en la náutica, mientras que la torre representa la generosa constancia y el ofrecimiento gustoso de la vida en su servicio. El gules de la torre lo utiliza por ser símbolo del honor, el valor y la generosidad.

Unas armas a inquirir en la capilla de Nuestra Señora del Rosario

Penetramos ahora en la capilla que, nos dice Aramburu Zabala³⁷, colaboró a construir el Capitán Francisco Antonio Ortiz del Hoyo cuando era mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario en 1664. Nos



Escudo de Armas de la Capilla del Rosario (en investigación)

dice también que sufragaron los gastos, además del capitán, la propia cofradía y el pueblo de Santoña.

Tres elementos heráldicos captan inmediatamente nuestro interés: un escudo de armas con idénticos ornamentos externos que el de la capilla de la Concepción, de tal modo que parecen corresponder a un mismo diseño; un hermoso vitral con las armas de Santoña³⁸ que cierra el ventanal izquierdo³⁹ del muro; y un tercer escudo, en el vitral de la ventana situada más la derecha del observador. En este caso, en campo de azul, vemos entrelazadas la M y la A del anagrama de la Virgen María. Perduran en la capilla, sin duda, los símbolos marianos de su antigua dedicación.

ARMAS A INQUIRIR
(Capilla del Rosario)

*

BLASONADO

Escudo Cuartelado:

- 1º. Castillo, mazonado, almenado y aclarado.
 - 2º. León pasante (**); en el cantón siniestro del jefe cinco palos recortados, colocados(*) en faja.
 - 3º. León rampante, alterado.
 - 4º. Un navío de tres palos, bauprés y torrotito, de estribor, el trapo aferrado, empavesado de toques y flotante en ondas de mar.
- Al timbre, caso terciado a la siniestra, visera abierta dejando ver cinco rejillas, gola repujada, adornado de lambrequines y airón de siete plumas.
- El escudo sobre una cartela muy adornada de rollos y soportado en los cantones inferiores por dos a modo de lambrequines rematados en cabezas de león.

• También en este caso desconocemos los esmaltes

(*) Dada la confusión que existe entre los propios heraldistas respecto del uso de los términos "puesto" y "colocado" deseo advertir que tengo por costumbre utilizarlos en la forma en que lo hace D. Luis F. MESSIA DE LA CERDA Y PITA (*Heráldica Española-El Diseño Heráldico*, Aldaba Ediciones, Madrid 1990, p. 159).

(**) Posiblemente se trate de un león rampante al que los palos recortados existentes en el mismo cuartel obligan a adoptar una actitud agachada más propia o parecida a la del león pasante.

Nuestro propósito se limita hoy a hacerles partícipes de los elementos contenidos en esa piedra armera, cuyos blasones nos resultan de enorme interés al no contener, a simple vista, ningún símbolo heráldico de los que conocemos como pertenecientes a los antiguos linajes de la villa.

La particularidad que encontramos en el adorno externo es su timbre, el casco, que aparece terciado, pero a la izquierda. Habrá quien piense en esa vieja teoría de los bastardos, que no todo el mundo comparte. De hecho, en nuestra opinión ha sido plazado de este modo por deferencia al Señor de la Casa, pues mira hacia el Altar Mayor.

El escudo, muy bien acabado y de gran belleza en su composición, presenta para nosotros muchas incógnitas que nos gustaría en un futuro no lejano poder resolver. Mientras, como los que encontramos en el resto de las capillas, necesita una luz adecuada que permita su contemplación. Hoy por hoy, sólo al medio día, los verdaderamente soleados, podemos intuir más que admirar, su noble traza.

Notas

¹ En fecha reciente se ha publicado el Tomo VI en la Editorial Hidalguía, Madrid 1999. Está dedicado a Campoo y a Castro Urdiales, al tiempo que se nos anuncia un VII.

² La investigación paralela en el campo de la genealogía suele ser imprescindible antes de la atribución definitiva de un blasón a un determinado linaje.

³ Miguel Ángel ARAMBURU-ZABALA reconoce el protagonismo del Capitán Francisco Antonio Ortiz del Hoyo como fundamental en la renovación del concepto de casona noble en Santoña: *Monte Buciero I*. Santoña 1998, p. 87.

⁴ Los de Laberde lideraban en Santoña el bando de los Negretes, cuyo Pariente Mayor pertenecía al linaje de los Agüero.

⁵ SAN MIGUEL PÉREZ, Enrique: *Poder y Territorio en la España Cantábrica*. DIKINSON, S.L. Madrid 1988, p. 131.

⁶ SAN MIGUEL PÉREZ, Enrique. *O.C.*, p.132

⁷ MAZARRASA MOWINCKEL, Karen: *Catálogo Monumental de los Municipios de Hazas de Cesto y Solórzano*. C.E.M. Santander 1999, p. 112.

⁸ CADENAS Y VICENT, Vicente de: *Repertorio de Blasones de la Comunidad Hispánica* (letra S). *HIDALGUÍA*, Madrid 1987, p. 1629.

⁹ La diestra del escudo es la izquierda del observador que lo contempla colocado frente a él.

¹⁰ Pudo tratarse de una casa destinada a los criados, aparceros o guardas. O de una edificación que formó parte de un conjunto del que ella no era el elemento principal. En Cantabria es relativamente frecuente encontrar pequeños escudos redondos, o ligeramente ovalados, colocados en diferentes lugares secundarios de un edificio, como para remarcar la propiedad del espacio sin omitir la presencia de un escudo mayor y principal en un lugar preeminente de la edificación. Los contrafuertes han sido muy utilizados en Cantabria para estos casos.

¹¹ Si bien este tipo de boca del escudo es propia también de las damas casadas, la presencia de una cruz de orden militar cuartelando su campo nos invita a desechar esa idea.

¹² La Capilla de la Concepción es la más próxima a la entrada principal del templo, del lado de la Epístola según el anterior Ritual Romano y en ella encontramos hoy, bajo el escudo, la imagen de la soledad.

¹³ Los escudos de armas presentes en la capilla son tres: el principal, del que hablaremos con suficiente amplitud a lo largo de este trabajo; el situado en la clave de la bóveda, en que a modo de medallón una cartela sirve de soporte a un escudo medio cortado y partido con las armas de los Ortiz en el primer cuartel, las de Cubas en el segundo y las propias del linaje "Maeda" en el tercero; y, por último, el situado en el frontal del arco de acceso, que es, en todo, semejante al anterior.

¹⁴ Se trata de la capilla contigua a la de la Concepción ; da forma al crucero, y Miguel Ángel ARAMBURU-ZABALA la denomina *de Maeda (Monte Buciero I*, 1998), lo que confirman los escudos de armas que en ella hemos encontrado. En la urna sepulcral de D. Dimas figuran la fecha y lugar de su muerte, y elevado sobre ella, un medallón, a modo de gran camafeo con su rostro, al que adornan sus atributos militares.

¹⁵ La Capilla de San Bartolomé es la situada en el brazo norte del transepto. En este caso sobre el escudo puede leerse una leyenda en letra gótica que dice: *Esta Capilla hizo Juan García del Hoyo y Septián y Mencía Sánchez de Maeda, su mujer. Acabose año de 1532.*

¹⁶ Esa profusión de adornos exteriores es más propia del siglo XVIII, por lo que sospechamos que el escudo pudo ser renovado durante la remodelación de la fachada de la que nos da cuenta Miguel Ángel ARAMBURU-ZABALA (*Monte Buciero I*, 1998, p.88) y que atribuye a Esteban Ortiz del Hoyo, en la segunda mitad de ese siglo.

¹⁷ Pertenecer a la burocracia inquisitorial aportaba honor, consideración social y ciertos privilegios. En contrapartida se exigía jurar el cargo, lo que implicaba un recto ejercicio del mismo (COMELLA, Beatriz: *La Inquisición Española*, RIALP, S.A. Madrid 1999., p.132.

¹⁸ MANTECÓN, Tomás A.: *De Peñas al Mar*, Cap. II, debido a la pluma de Mariana Torres. Ayuntamiento de Santander 1999, pp. 61-63.

¹⁹ El tribunal que ejercía su jurisdicción sobre Cantabria era el de Logroño.

²⁰ MANTECÓN, Tomás A.: *O.C.*, pp. 63 y 64.

²¹ D. Ramón José Pablo Ortiz Otañez fue Teniente General de la Real Armada.

²² *Gran Enciclopedia de Cantabria*, Tomo IV, p. 258.

²³ En Solórzano encontramos documentada la presencia del linaje "Hoyos", que no debe ser confundido con el que nos ocupa, pero que puede generar confusión.

²⁴ GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Diccionario Heráldico y Nobiliario*, Bitácora, S.L. Madrid 1994, p. 581.

²⁵ Esmaltes: Nombre genérico de los colores utilizados en heráldica, más los llamados metales (oro y plata).

²⁶ Las armas del marquesado son las de linaje de los Santelices: Escudo cuartelado. 1º y 3º, en gules un grifo rampante, de oro, coronado de lo mismo; 2º y 3º, en plata, una torre de piedra. ALONSO DE CADENAS, Ampelio: *Elenco de Grandezas y Títulos...* Instituto Salazar y Castro. Madrid 2000, p. 363.

²⁷ Hemos colocado los apellidos de D. Antonio en el orden que debieran tener según una estructura genealógica normal, lo que no quiere decir que fueran utilizados por el interesado en esa disposición; de hecho, en la partida de bautismo de su hijo (16.I.1759) aparece como Antonio Ortiz de Santelices y Guevara, posiblemente como servidumbre ligada al uso de la merced del Marquesado que no le llega por vía paterna.

²⁸ Para ejercer el cargo de Comisario se exigía al pretendiente ser sacerdote y se procuraba que tuviera una especial preparación teológica o canónica.

²⁹ En el valle de Meruelo, Junta de Siete Villas, Ortiz aparece como toponímico. ESCALLADA GONZALEZ, Luis de: *Historia del valle de Meruelo*. Ayuntamiento de Meruelo. Santander 1998, p.27.

³⁰ En el muro del lado Este, en el que estuvo emplazado el desaparecido retablo que don Francisco Antonio Ortiz del Hoyo mandara construir para Nuestra Señora de la Concepción, se conservan la hornacina y la mesa de piedra del altar que sirve hoy de meseta a una imagen de Jesús con la Cruz a cuestas, llamada "El Nazareno".

³¹ Los vitrales, de hermosa factura, representan los rostros de Jesús y de María, y fueron objeto de restauración durante los trabajos llevados a cabo por la Escuela Taller de Santoña en la parroquial con este motivo.

³² Tanto D. Vicente DE CADENAS en su *Repertorio de Blasones de la Comunidad Hispánica*, t. I .p. 553, como D. Fernando GONZÁLEZ DORIA en su *Diccionario Heráldico y Nobiliario*, p. 507, parecen coincidir en que el linaje CUBAS tenía por armas: Escudo Partido. 1º: En gules, una cuba, de oro. 2º: En plata, dos sierpes, de sinople, afrontadas y enlazadas. La *Gran Enciclopedia de Cantabria*, t. III, p. 97, más próxima a su origen en Trasmiera, nos confirma estos muebles, la cuba y las sierpes, pero nos los describe en una forma más parecida a como son vistos en Santoña, si bien, apreciamos errores heráldicos en la descripción difícilmente aceptables.

³³ En el primer cuartel la estrella tiene ocho radios, y en el cuarto, la que se considera normal en heráldica, la de seis radios.

³⁴ Esa costumbre parece inaugurarse con Alfonso XIII, que concedió los ducados de Cánovas del Castillo, Dato, Canalejas y Maura; ha continuado con el de Carrero Blanco, concedido por el anterior Jefe de Estado, Excmo. Sr. D. Francisco Franco, y se ha confirmado con el de Suárez, cuya merced se debe a su Majestad Juan Carlos I.

³⁵ Quienes no se han adentrado nunca en la mecánica nobiliaria suelen poner en entredicho sin fundamento alguno las concesiones no realizadas directamente por el rey. Olvidan que mercedes nobiliarias, plenamente válidas y en uso, fueron concedidas por regentes como el General Serrano (1868/1870), reyes como José I Bonaparte (1808) o las Cortes de Cádiz (1812/1814).

³⁶ D. Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio es Vicepresidente del Colegio Heráldico de España y de las Indias. Experto heraldista, es mucho lo que debemos a su saber los que nos hemos acercado más recientemente a estas ciencias. Dña. Vicenta M^a, su esposa, genealogista e historiadora, es miembro de número de dicho Colegio.

³⁷ *Monte Buciero 1*, Santoña 1998, p. 85.

³⁸ De este escudo de Santoña he tenido la oportunidad de ocuparme en un artículo publicado en *Monte Buciero 2*, Santoña 1999, p. 161.

³⁹ El segundo vitral, al lado derecho del observador.